



Comunidad Parroquial Llaranes

Parroquia de Santa Bárbara - 2ª Época - Junio 2008 - Nº 93 (1.000 ejemplares)

Imprime Gráficas Calvo-Avilés-AS-4.028-99

web: www.parroquiadellaranes.or

LOS POBRES EN ESPAÑA YA SUMAN NUEVE MILLONES (REFLEXIÓN EN EL DÍA NACIONAL DE CARIDAD: "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS")

El Barómetro Social señala que el número de personas que viven en la penuria asciende a 8 millones. Unos 5,5 millones subsisten tan sólo con una media de 270 euros al mes.

La crisis se está cebando con las personas que menos tienen y que cada vez son más. En España hay nueve millones de pobres que subsisten con una media de 270 euros al mes.

Las diferencias son tales que 1,4 millones de asalariados contaban en 2006 con 4.925 € de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5,5 millones percibían una media de 270 al mes, según el Barómetro Social de España.

"Este último segmento constituye una bolsa de empleo mal remunerado, precario, que se nutre de jóvenes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan periodos de paro y empleo temporal".

Una sociedad fracturada en tres bloques: Algo más de un tercio de la población (17 millones de personas) vive con desahogo. Otros 15 millones se organizan sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados los fines de mes. Y 12 millones (27 % de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar. La cuarta parte de hogares más ricos concentra, según la misma fuente, doble patrimonio (2,8 billones de euros) que las tres cuartas partes de hogares menos ricos (1,4 billones).

También entre nosotros

Cáritas parroquial es nuestro particular barómetro por el que sabemos que entre nosotros también existe la parte alícuota correspondiente a esas tres cuartas partes de hogares menos ricos.

Todo nuestro esfuerzo va dirigido a favorecer y facilitar una respuesta digna a las personas y familias que viven en nuestro entorno por medio de la acogida y a que los organismos sociales arbitren las medidas necesarias para dar respuesta a tanta necesidad.

Uno de estos cauces es el Salario Social que tiene, como media, 5 meses de retraso desde la solicitud hasta la percepción.

Esto, para quien no tiene nada o casi nada, es muy injusto y debe ser corregido.

La justicia, para que sea eficiente, tiene que ser rápida.

El Salario Social es un derecho y como tal debe ser gestionado con rapidez.

Gracias en nombre de Cáritas por la constante caridad de los fieles de la parroquia.



*Lo único que nos diferencia
son las oportunidades.*



LOS DERECHOS HUMANOS SON UNIVERSALES,
LAS OPORTUNIDADES DEBERÍAN SERLO



Toda persona debe recibir lo necesario para sí y para su familia como un derecho por el hecho de nacer.

HORARIOS JUNIO- SEPTIEMBRE MISAS:

- Martes, jueves y sábado: 8 tarde
- Domingos: 11 y 1 (De julio a septiembre sólo habrá misa de 1)

DESPACHO::

- Martes, jueves y sábado: de 7 a 8

TELÉFONOS:

- Sacristía: 985 57 04 72
- Móvil: 649 76 19 41



Lecturas de las misas de domingos y festivos

1 de junio: IX Tiempo Ordinario

- 1 Deut. 11, 18-28
- 2 Rm 3, 21-28
- 3 Mt Mt. 7, 21-27

8 de junio: X Tiempo Ordinario

- 1 Os 6, 3b-6
- 2 Rm 4, 18-25
- 3 Mt 9, 9-13

15 de junio: XI Tiempo Ordinario

- 1 Éx. 19, 2-6
- 2 Rom. 5, 6-11
- 3 Mt. 9, 36-10,8

22 de junio: XII del T. Ordinario

- 1 Jer. 20, 10-13
- 2 Rom. 5, 12-15
- 3 Mt. 10, 26-33

29 de junio: XIII Tiempo Ordinario

- 1 II Reyes, 4, 8-16
- 2 Rom. 6, 3-11
- 3 Mt. 10, 37-42



UNCIÓN DE ENFERMOS

93 personas la recibieron en la Iglesia y 18 en su domicilio.

Con alegría y festiva, religiosa y humana, los mayores celebraron su particular encuentro pascual recibiendo el sacramento de la Unción y participando en un ágape bien organizado, como siempre por el grupo de enfermos y otros colaboradores de la parroquia, con música, cantos y buen humor.

Fue un día especial por el ánimo compartido entre quienes tanto trabajaron en la vida y en particular en el barrio y parroquia de Llaranes.

El día 25 de mayo Recibieron la Primera Comunión 27 niñ@s

Anabel Prieto Gutiérrez
Aida García Monteserín
Arán Serrano Trancón
Borja Fernández Rivas
Carmen María Heras González
Claudia Galán Gutiérrez
Carolina García Suárez
Caroline Monción Gómez
Daniel González Rodríguez
Daniel Prieto Gutiérrez
David Álvarez Sánchez
Dulce Inés Gómez Monteiro Camala
Eva Domínguez García
Francisco José Fernández Trava
Joaquín Pacheco Álvarez
Jorge Echevarría Arias
Jorge Fernández Evaristo
Marta Fernández Suárez
Miriam Velazquez Rodríguez
Nerea López Fernández
Oriol Serrano Trancón
Pablo García Huerta
Paula Santos Boquete
Rocío Velazquez Rodríguez
Sara Areces Verdes
Sergio Zancada García



Foto en los ensayos

BAUTISMOS:

- Pedro José Espinosa Esparza
- Selene Martínez Martínez
- Carlos Blanco Álvarez

MATRIMONIOS

- Santiago Rubio García
Margarita Rodríguez Arias

FUNERALES

- Alfredo Álvarez Frago
Río Narcea, 9. Bj. Dcha.
- María Amor Iglesia Suárez
Cb/ Finisterre. 6. 1º Dcha.
- Juan Antonio Alvarez Suárez
San Lorenzo, 9
- Isolina González Álvarez
Oviedo 2. 2º Dcha

ANIVERSARIOS COMUNITARIOS

12 de junio

- Francisco Calvo Sánchez
Río Deva, 4. Bj. Izda.

26 de junio

- César García Buján
La Toba, 4. 1º E
- Francisca Pintado González
Río Narcea, 11. 1º Izda.



RESUMEN ECONÓMICO DE LA SEMANA SOLIDARIA

INGRESOS		
	PARCIALES (€)	TOTALES (€)
BAR		
Campo de fútbol	381,65	2.029,02
Plaza mayor	1.647,37	
MERCADILLO		
Guatemala	666,37	4.738,16
Cuadros-libros	341,00	
Artesanía	368,10	
Bazar	311,78	
Juguetes	458,23	
Catecismo (220,97 €)	610,97	
C.P.Llaranes (410,00 €)		
Libros	286,21	
Mercería	220,00	
Mndez. Pidal.	270,30	
Amas de Casa	503,70	
C. P. A. G. Hevia	226,50	
M. Villalegre	472,00	
COLECTA		
PAÑUELOS		500,00
PAELLA		2.611,00
RIFAS		528,50
DONATIVOS		
Antes	525,00	1.190,00
Después	665,00	
MUÑECAS		994,50
TOTAL INGRESOS		14.176,92

GASTOS (€)	
Paella	1.210,00
Boletín luz	200,00
Megafonía	350,00
Pan	100,00
E. Tamargo	571,50
Comercial Avilés	145,00
F. Torresol	16,00
Carrefour	37,45
El Árbol	46,24
Carnicería Busto	15,30
A. Tere	39,49
Hielo y servilletas	9,55
Superkas	137,00
TOTAL GASTOS	2.879,53

NOTA:

A lo largo del año hemos recaudado para Guatemala 6.215 €, que, sumados a lo recaudado en la semana solidaria, ascienden a 17.500 €, que vamos a enviar a Guatemala de inmediato, según se explica más abajo.

RESUMEN	
Ingresos	14.176,92
Gastos	2.891,53
BENEFICIO DE LA SEMANA	11.285,39 €

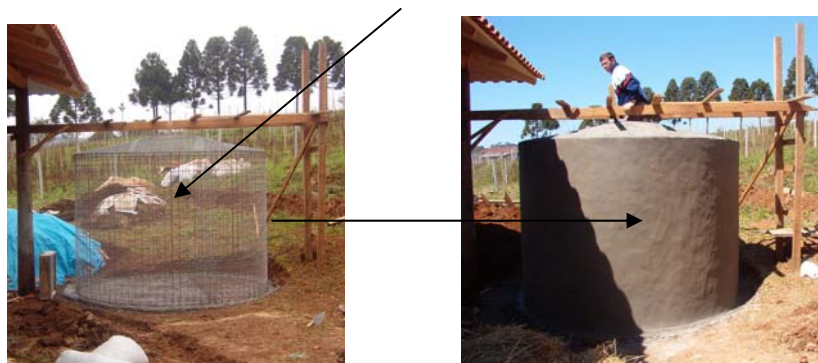
Cáritas Diocesana abonó los siguientes gastos

Boletín	750,00 €
Escenario	480,00
Seguro	266,18
TOTAL	1.496,18 €

ENVIAMOS A GUATEMALA:

Para depósitos de agua: 16.830,00 €
 Para Becas: 670,00 €
Total: 17.500 €

MODELOS DE DEPÓSITOS QUE SE CONSTRUIRÁN



COLECTAS ESPECIALES

- Colecta Paro: 206,51 €
- Iglesia Diocesana: 333,84 €
- Cáritas Parroquial: 254,60 €

RECUERDO DE LA PRIMERA COMUNIDAD CRISTIANA DE SAN LORENZO DE CORTINA

Por JUAN GOTI ORDEÑANA

Antes de pasar adelante en la exposición de la función de los laicos en la Iglesia, volvamos a recordar la fraternitas que se creó, allá por el siglo IV, en esta comunidad de san Lorenzo de Cortina, que conserva aun en pie su pequeña basílica rural, y que nos produce ilusión a cuantos guardamos aquella fe que tuvimos el privilegio de recibir en época tan temprana, antes de que se construyera el actual aparato burocrático. ¿Por qué no recordar aquel modelo de Iglesia?

Después de pasados tantos siglos y acumulados en la organización eclesial elementos copiados de extrañas instituciones políticas, reconforta recordar, cómo fue en sus orígenes la comunidad cristiana de la que somos herederos. Vamos sólo a señalar dos notas de aquel modelo que nos sirvan para reflexionar:



La primera nota es que se trata de un modelo en el que inicialmente no se establecía distinción entre clérigo y laico, todos eran igualmente responsables en el Pueblo de Dios.

La primera nota es que se trata de un modelo en el que inicialmente no se establecía distinción entre clérigo y laico, todos eran igualmente responsables en el Pueblo de Dios. Más tarde se empezó a adoptar una organización no según un modelo dinástico sino de elección, que realizaba la propia comunidad.

propi

Empezaron a elegir a los obispos el pueblo y el clero, de modo que hacía el año 230 el libro la Tradición Apostólica de Hipólito dice: «que se ordene como obispo aquél que ha sido elegido por todo el pueblo... los obispos impongan las manos con el consentimiento de todos», norma que san Cipriano considera de derecho divino (Epist. 67,4).

Y en el siglo V para citar sólo a dos Papas, nos encontramos que san Celestino declara: «que no se imponga al pueblo un obispo que él no desea», y más explícitamente todavía el Papa León I Magno: «Quien debe presidir a todos debe ser elegido por todos», y en otra ocasión: «Que no se ordene a nadie obispo contra el parecer de los cristianos y sin que lo hayan pedido expresamente» (Ad Anast. PL 54,634).

Modelo que en el Derecho canónico permaneció hasta que el Código de 1917 en el canon 329, §2, hizo la reserva para el Romano Pontífice, aunque muchos siglos antes por influencias políticas y normas particulares ya se había desnaturalizado y no se usaba esa norma para la elección de los obispos.

La segunda nota es para ver cómo funcionaban aquellas comunidades, y para ello me parece



La segunda nota es para ver cómo funcionaban aquellas comunidades:

⇒ ...

significativo la descripción que hace San Justino (a. 100-165) de cómo era la celebración de la eucaristía, todavía el tiempo no se dividía por semanas, un dato curioso los ingleses aún hoy llaman al domingo, día del sol (Sunday):

⇒El día que se llama del sol, todos los que viven en las ciudades y en el campo se reúnen en el mismo lugar: se leen las Memorias de los Apóstoles y los escritos de los profetas.

⇒Cuando el lector ha acabado, el que preside la asamblea pronuncia un discurso para advertir y exhortar a los presentes para que cumplan estas enseñanzas.

⇒A continuación nos levantamos todos y rezamos en voz alta.

⇒Después, cuando la oración está terminada, se trae pan con vino y agua. El que preside eleva al cielo sus plegarias y las acciones de gracias (eucarísticas) y todo el pueblo responde aclamando amén.

⇒Después se lleva a cabo la distribución y el reparto de la eucaristía a cada uno y se envía su parte a los ausentes mediante el ministerio de los diáconos» (San Justino, Apología, I, 67, 3).

En este momento del Sínodo diocesano, pidamos una simplificación del aparato de la Iglesia, y que se dé una plena participación al Pueblo de Dios, para que sea el sujeto activo tanto de las decisiones y elecciones como de la acción de evangélica, es decir, que la Iglesia sea una verdadera «laocracia».

Cronograma Sínodo Diocesano																																			
fase preparatoria												consulta						trabajo grupos sinodales						asamblea sinodal											
En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	No	Di	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	No	Di	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	No	Di
2007												2008						2009																	